

MUNICIPALIDAD DE ARAMECINA Departamento de Valle Honduras, C.A. RTN 17049995438705



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Director de Justicia Municipal del Municipio de Aramecina Departamento de Valle, por medio de la presente **HACE CONSTAR** que: durante el periodo del 01 al 31 del mes de marzo del año 2024, no se emitió ninguna Licencia para Bailes y Serenatas por el Departamento de Justicia Municipal.

Y para constancia se firma la presente a los 8 días del mes de Abril del año 2024.

José Melenio (1977) Apriles

Director de Justicia Municipal